



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA,

24 NOV. 2023

VISTO el Expediente MS-E-84531-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuesto e instalación destinado al equipo de rayos X, marca Philips, modelo Duodiagnostic, emplazado en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Rio Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 374/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 355/23 - 525 (N° de orden 17).

Que se recibió oferta de la firma PHILIPS ARGENTINA S.A. C.U.I.T. N° 30-50052723-0.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 38, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma PHILIPS ARGENTINA S.A. C.U.I.T. N° 30-50052723-0, renglón N° 1 (ALT.00), por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL DIECINUEVE CON 00/100 (\$ 4.700.019,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2265/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y
MEDICINA COMUNITARIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 355/23 - 525, por la adquisición de repuesto e instalación destinado al equipo de rayos X, marca Philips, modelo Duodiagnostic, emplazado en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional Rio Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma PHILIPS ARGENTINA S.A. C.U.I.T. N° 30-50052723-0, renglón N° 1 (ALT.00), por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL DIECINUEVE CON 00/100 (\$ 4.700.019,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9025UG, UC9040, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000153

RESOLUCIÓN S.A.P.S.y.M.C. N°

/23.

M.S.
MM
HON

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Documentación
Ministerio de Salud y
Medicina Comunitaria

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria